

4

Muy Señor mio: Por la estimada
com. de 25 de cor. te quedo entendido
el motivo, con que se halla esa A. H.
V. del traslado que por ella hara este
Reo. de Dragones de Reyna en su
viaje ocupan otros Cuarteles. Y como
haviendo no em hay cambio p.
la Intendencia de Eo. la Ritta que
had en Merca para proporcionar a la
Prov. en enare aprovisionar lo conve-
niente a que se me imbie, aunque quizas
se podria lograr el que no tome en esor.
p. alguna que es quanto p. p.
aora ponran en beneficio de ere Comun
y menor trabajo del Señ. de Justicia.
Y quando no se pudiese conseguir se torna
na a suplo el arbitrio mas conve-
niente.
Dios que com. m. a.
Merca y Junio 27 de 1772

M. com. Samaj. Sen.

Martin Toranzo

D. Anonio Carrallero Cañadas